



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 823/95, QUE ESTABLECE EL PAGO DE UNA INDEMNIZACIÓN A LOS PROPIETARIOS DE LA FINCA N° 2.277, DE LA COLONIA JUAN LEÓN MALLORQUÍN, DISTRITO DE JUAN É. O'LEARY, DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ, EXPROPIADA A FAVOR DEL INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL (IBR).

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar informe al Ministerio de Hacienda sobre los siguientes puntos:

a) Sobre el cumplimiento del artículo 2° de la Ley 823/95 que establece el pago de una indemnización a los propietarios de la Finca N° 2.277, de la Colonia Juan León Mallorquín, Distrito de Juan E. O' Leary, Departamento del Alto Paraná, expropiada a favor del Instituto de Bienestar Rural (IBR) , con relación a:

a.1. El estado de la devolución del importe por indemnización a los propietarios de la Finca mencionada arriba.

a.2. Enviar todas las informaciones requeridas por escrito.

ARTÍCULO 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días.

ARTÍCULO 3°. De forma

A